

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	81	
Fecha	2022/12/31	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

[1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1 FILA_1	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 002	2010 AIS LEC Hallazgo N° 1 Línea Base y Matriz de Distribución Regional. El artículo 7 Ley 1133/07 ordenó realizar una caracterización del sector para determinar la situación de los productores agropecuarios; el artículo 3 párrafo 3 de la misma Ley ordena la elaboración de una Matriz de Distribución...NO se realizó la evaluación.	Situaciones que denotan deficiencias en la planeación del Programa	En el año 2010 se contrató la primera Evaluación de Impacto del Programa AIS. En cumplimiento de la Ley, se contratará en el año 2012 la segunda evaluación del Programa.	Contratar la evaluación de resultados del Programa AIS	Contrato	1	1/06/2012	30/06/2023		578	0
2 FILA_2	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 002	LEC Hallazgo N° 2 - Evaluación del Programa El artículo 7 Ley 1133/2007; preceptúa "... El Ministerio contratará cada 2 años o antes si lo estima conveniente una evaluación externa con una entidad independiente y de reconocida idoneidad para evaluar los resultados en la ejecución del programa previsto en la presente ley...lo cual se realizará".	Lo anterior debido a la falta de control sobre las obligaciones impuestas por la Ley	En el año 2010 se contrató la primera Evaluación de Impacto del Programa AIS. En cumplimiento de la Ley, se contratará en el año 2012 la segunda evaluación del Programa.	Contratar la evaluación de resultados del Programa AIS	Contrato	1	1/06/2012	30/06/2023		578	0
3 FILA_3	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19 07 001	LEC Hallazgo N°18 - Indicadores de Gestión Econometría en su estudio de Línea Base año 2008, propuso el montaje de un sistema de seguimiento y una batería de indicadores de referencia, para los cuatro instrumentos analizados. Sin embargo, como lo señaló Econometría en el estudio de impacto realizado en el año 2010, aun no se ha estructurado dicho Sistema..."	Falta de control, seguimiento y monitoreo por parte del MADR a las recomendaciones de la firma Econometría.	Se revisaron los indicadores propuestos por Econometría Fedesarrollo y las sugerencias que aplican fueron incluidas en la formulación de indicadores del sistema de seguimiento a proyectos de inversión y gestión. Durante 2012 se contratará la segunda evaluación del Programa para lo cual se definirán los indicadores que deberán ser	Contratar la evaluación de resultados del Programa AIS	Contrato	1	1/06/2012	30/06/2023		578	0
4 FILA_4	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	2010 AIS ICR Hallazgo 12 La Ley 1133 del 9 -01-07 Por medio de la cual se crea e implementa el programa AIS en su artículo 7 señalaAl inicio del programa se establecerá una línea base que permita determinar la situación de los productores agropecuarios.	Deficiente planeación al inicio del Programa AIS	En el año 2010 se contrató la primera Evaluación de Impacto del Programa AIS. En cumplimiento de la Ley, se contratará en el año 2012 la segunda evaluación del Programa.	Contratar la evaluación de resultados del Programa AIS	Contrato	1	1/06/2012	30/06/2023		578	0
5 FILA_5	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1405001	2011 SISTEMAS DE INFORMACION Hallazgo 1 El MADR ha incumplido con lo establecido en el clausulado de los convenios 056, 073, 074, 075, 077 y 078, en cuanto al término para realizar la liquidación de los mismos, 4 meses, debido a falta de control y seguimiento.	Lo anterior debido a falta de control y seguimiento	Liquidar los convenios y/o contratos	Elaborar acta de cierre de conformidad con el formato N° F24-PR-IGPC-01 CONSTANCIA DE CIERRE Y ARCHIVO DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Elaborar acta de cierre	6	1/06/2013	15/03/2023		511	5
6 FILA_6	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	DRE AIS 2012 - 2013 Evaluación del programa AIS Incumplimiento del artículo 7 de la ley 1133 de 2007. Al inicio del programa se establecerá una línea base que permita determinar la situación de los productores agropecuarios. El MADR contratará cada dos (2) años o antes una evaluación externa con una entidad independiente e idonea para evaluar los resultados en la ejecución del programa.	Incumplimiento normativo del precepto señalado, debido a la falta de oportunidad de la contratación del MADR para satisfacer el requerimiento legal así como a debilidades en la planeación contractual...	Agilizar la licitación y contratación del consultor que realizará la evaluación del programa. Elaborar una línea base que soporte las evaluaciones futuras.	Licitar y asignar el contrato de consultoría.	Contrato	1	11/02/2014	30/06/2023		489	0
7 FILA_7	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	Evaluación del programa AIS Incumplimiento del artículo 7 de la ley 1133 de 2007. Al inicio del programa se establecerá una línea base que permita determinar la situación de los productores agropecuarios. El MADR contratará cada dos (2) años o antes una evaluación externa con una entidad independiente e idonea para evaluar los resultados en la ejecución del	Incumplimiento normativo del precepto señalado, debido a la falta de oportunidad de la contratación del MADR para satisfacer el requerimiento legal así como a debilidades en la planeación contractual...	Agilizar la licitación y contratación del consultor que realizará la evaluación del programa. Elaborar una línea base que soporte las evaluaciones futuras.	Realizar la evaluación y la línea base	Informe	1	11/02/2014	30/06/2023		489	0

8	FILA_8	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8.7	FINANCIERA VIG. 2018 Hallazgo No. 8 - Contratación Mejoramiento Sede Minagricultura (AB), Ley 80 de 1993 Artículo 25 Numeral 12, modificado por el Artículo 87 de la Ley 1474/2011	Inobservancia del principio de planeación contractual y las normas específicas para la intervención de infraestructura de interés cultural	Adelantar el análisis, revisión y/o ajustes a los diseños técnicos del proyecto de intervención integral del edificio Pedro a. López	Ejecución de la obra de intervención del Edificio	Informe	1	20/11/2020	28/02/2023	119	0
9	FILA_9	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	DENUNCIA NO. 2017-126156-82111-D. CONV. 20150931 FUNDAPACIFICO HALLAZGO No. 1 Facturación IVA, Requisitos Facturas del Contrato No. 2015-099 (traslado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. Del análisis de la información suministrada, respecto de las facturas números 17475, 17476 y 17477.	Respecto a las facturas que no cuentan con las firmas de quien recibió y la fecha de recibo de mercancías a la supervisión de los convenios derivados so responsabilidad del convenio Marco, en este caso el suscrito entre FUNDAPACIFICO y LASERNA Y CIA INSUMOS AGROPECUARIOS S.A., cláusula que establece que la Vigilancia y control la ejercerá FUNDAPACIFICO.	Realizar Seguimiento de supervisión financiera de los convenios que se firmarán a futuro, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Supervisión del MADR.	Después que el cooperante presente su propuesta, presentar a la oficina de TICs del Ministerio los listados de beneficiarios, en las plantillas dispuestas para tal fin, para su revisión y validación definitiva.	Los documentos que deben ser entregados de acuerdo a lo establecido en el Manual de Supervisión del MADR y en las fechas establecidas en los contratos futuros.	1	1/06/2020	31/12/2023	187	0
10	FILA_10	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1.1	HALLAZGO No. 1 Facturación IVA, Requisitos Facturas del Contrato No. 2015-099 (traslado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. Del análisis de la información suministrada, respecto de las facturas números 17475, 17476 y 17477 presentadas por el contratista, se evidencia la no discriminación del cobro del valor del IVA, a pesar de pertenecer al Régimen Común.	Respecto a las facturas que no cuentan con las firmas de quien recibió y la fecha de recibo de mercancías a satisfacción. La supervisión de los convenios derivados so responsabilidad del convenio Marco, en este caso el suscrito entre FUNDAPACIFICO y LASERNA Y CIA INSUMOS AGROPECUARIOS S.A., cláusula que establece que la Vigilancia y control la ejercerá FUNDAPACIFICO.	Socializar e informar al equipo de la Dirección con el apoyo del Grupo del MADR a quien corresponde el tema, sobre el manual de supervisión de convenios.	Presentar los formatos a diligenciar y las fechas de presentación, junto con el Plan Operativo, para su aprobación por parte del Comité Administrativo.	Un Taller de capacitación a Contratista y Funcionarios sobre el manual de supervisión.	1	1/06/2020	31/12/2023	187	0
11	FILA_11	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1.2	HALLAZGO No. 1 Facturación IVA, Requisitos Facturas del Contrato No. 2015-099 (traslado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. Del análisis de la información suministrada, respecto de las facturas números 17475, 17476 y 17477 presentadas por el contratista, se evidencia la no discriminación del cobro del valor del IVA, a pesar de pertenecer al Régimen Común.	Respecto a las facturas que no cuentan con las firmas de quien recibió y la fecha de recibo de mercancías a satisfacción. La supervisión de los convenios derivados so responsabilidad del convenio Marco, en este caso el suscrito entre FUNDAPACIFICO y LASERNA Y CIA INSUMOS AGROPECUARIOS S.A., cláusula que establece que la Vigilancia y control la ejercerá FUNDAPACIFICO.	Socializar e informar al equipo de la Dirección con el apoyo del Grupo del MADR a quien corresponde, de las consecuencias de una deficiente supervisión del convenio con el fin de prevenir casos con los Entes de Control y por consiguiente entregar resultados positivos en relación con la supervisión del convenio.	El Comité Supervisor debe revisar, verificar y aprobar documentos, informes, registros y demás, presentados por el ejecutor.	Taller de información sobre las consecuencias de una deficiente supervisión del convenio.	1	1/06/2020	31/12/2023	187	0
12	FILA_12	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.3	HALLAZGO No. 2 CONFIABILIDAD BASE DE DATOS BENEFICIARIOS: a) presenta una inconsistencia en lo pertinente a lo establecido en el Plan Operativo y Convenio de Asociación para el servicio de almacenamiento y procesamiento de información dirigida a los 2.800 beneficiarios que conforman el proyecto b) Hay registros y documentación incompleta	Con relación a los registros de asistencia y atención de usuarios, los lineamientos no definen cómo se debían realizar, ni quién debía establecer los diferentes formatos, ni cuándo se debían diligenciar, ni su contenido, esto tampoco se definió en Comité Administrativo y/o Plan Operativo. Por lo tanto, fue el cooperante quien formuló, diseñó, editó y diligenció sus	Hacer seguimiento permanente a los listados presentados por el ejecutor, verificar que los beneficiarios coincidan con los listados verificados y aprobados desde la oficina de TICs del Ministerio y solicitar al ejecutor los correctivos correspondientes, por parte del Comité Supervisor.	El Comité Supervisor debe revisar, verificar y aprobar documentos, informes, registros y demás, presentados por el ejecutor.	Actas de supervisión con el detalle de documentos, informes, registros y demás presentados por el ejecutor, debidamente revisados y validados.	3	1/06/2020	31/12/2023	187	0
13	FILA_13	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.4	HALLAZGO No. 2 CONFIABILIDAD BASE DE DATOS BENEFICIARIOS: a) presenta una inconsistencia en lo pertinente a lo establecido en el Plan Operativo y Convenio de Asociación para el servicio de almacenamiento y procesamiento de información dirigida a los 2.800 beneficiarios que conforman el proyecto b) Hay registros y documentación incompleta	En los casos en los cuales se presenta repetición de nombres pudo haber fallas por parte de los asistentes técnicos durante su diligenciamiento, que no tuvieron la rigurosidad del caso y no revisaron los documentos que posteriormente se entregarían al Ministerio. El Comité Supervisor no exigió oportunamente las	Guardar mayor rigurosidad en la supervisión técnica y capacitar al personal de campo (asistentes técnicos/extensionistas) en el diligenciamiento y presentación de registros y documentos entregados.	El Comité Supervisor debe hacer el seguimiento adecuado, verificar que el ejecutor haya capacitado a sus asistentes técnicos/extensionistas en el diligenciamiento de los documentos definidos desde el Plan Operativo, evidenciar el debido diligenciamiento de documentos y exigir correcciones cuando sea pertinente.	Actas de supervisión y Ayudas de Memoria con el detalle de documentos, informes, registros y demás presentados por el ejecutor, debidamente revisados y validados.	3	1/06/2020	31/12/2023	187	0
14	FILA_14	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8.1	FINANCIERA VIG. 2019 Hallazgo No. 8 Financiera vigencia 2019 - Contratación Mejoramiento Sede Minagricultura (AB), Ley 80 de 1993 Artículo 25 Numeral 12, modificado por el Artículo 87 de la Ley 1474/2011	Inobservancia del principio de planeación contractual y las normas específicas para la intervención de infraestructura de interés cultural	adelantar el análisis, revisión y/o ajustes a los diseños técnicos del proyecto de intervención integral del edificio Pedro a. López	Ejecución de la Consultoría proceso contractual No. 20200484	Informe final	1	1/12/2019	28/02/2023	169	0
15	FILA_15	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	FINANCIERA VIG. 2020 Hallazgo No. 13. Intervención general del edificio Pedro A. López, Sede del MINAGRICULTURA.	1. No se realizó una labor diligente por parte de la Supervisión del Contrato No. 20150407	Continuar el seguimiento financiero riguroso a los contratos que se deriven del proyecto de intervención del Edificio Pedro A López, estableciendo que los pagos solo serán aprobados por el supervisor, una vez el equipo técnico de apoyo a la supervisión de concepto positivo para dicho fin.	Seguimiento continuo al plan de trabajo establecido en el contrato de consultoría No. 20200484.	Informe final	1	7/09/2020	30/04/2023	138	0

16	FILA_16	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13.1	Hallazgo No. 13. Intervención general del edificio Pedro A. López. Sede del MINAGRICULTURA.	1. No se realizó una labor diligente por parte de la Supervisión del Contrato No. 20150407	Continuar el seguimiento técnico a la totalidad de obligaciones indicadas en el contrato y en el anexo técnico, cada una de las actividades propuestas y contratadas deben ser realizadas dentro de los términos establecidos.	Seguimiento continuo al plan de trabajo establecido en el contrato de consultoría No. 20200484.	Informe final	1	7/09/2020	30/04/2023	138	0
17	FILA_17	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13.2	Hallazgo No. 13. Intervención general del edificio Pedro A. López. Sede del MINAGRICULTURA.	1. No se realizó una labor diligente por parte de la Supervisión del Contrato No. 20150407	Cada una de las actividades realizadas por los contratistas, debe contar con su respectivo soporte en el expediente contractual tanto del contratista, como en el expediente del proyecto general.	Seguimiento continuo al plan de trabajo establecido en el contrato de consultoría No. 20200484.	Informe final	1	7/09/2020	30/04/2023	138	0
18	FILA_18	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Hallazgo No. 9-Financiera Vig 2019 Ejecución Presupuestal de contratos y/o convenios (A9). Deficiencias en la etapa de planeación asociada a la estructuración de estudios previos que generan la no ejecución dentro de la vigencia.	Deficiencias en la planeación que se reflejan en la estructuración de los estudios previos, en donde se establecen una serie de actividades que no se alcanzan a ejecutar en la vigencia, dadas las fechas en las cuales se realiza la contratación, los tiempos entre la descripción del contrato y la fecha de giro los	Reiterar el cumplimiento de las actividades planeadas y tiempos propuestos en los contratos o convenios que celebra el MADR, según lo establecido en el capítulo IV GESTIÓN CONTRACTUAL del manual de contratación, supervisión e interventoría de MADR.	Expedición de una directriz ministerial, donde se reitera el cumplimiento respecto de las actividades y tiempos propuestos en los estudios previos de los contratos convenios que celebra el MADR.	Directriz	1	21/06/2021	15/03/2023	90	0
19	FILA_19	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8.2	FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA LOS AZUCARES CENTRIFUGADOS-FEPA MARCO SANCIONATORIO FEPA	Se estableció que según el artículo 41 de la Ley 101 de 1993 el comité directivo del FEPA no ha reglamentado las sanciones a los productores, vendedores o exportadores frente a un eventual incumplimiento en la presentación de la información requerida de forma veraz, completa y oportuna.	Expedir el marco sancionatorio del FEPA en el que se contemplen y prevengan las sanciones del contribuyente parafiscal.	Expedir el acto administrativo del marco sancionatorio.	Acto administrativo.	1	15/03/2022	30/03/2023	54	0
20	FILA_20	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	MEDIOS DEMOCRATICOS	Se estableció que no hay una reglamentación acerca de los medios democráticos de elección de miembros de juntas directivas de los fondos que manejen recursos parafiscales.	Expedir el acto administrativo de elección democrática de miembros de los fondos.	Expedir acto administrativo.	Acto administrativo.	1	15/08/2021	30/08/2023	98	0
21	FILA_21	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	FOME Debilidades en la Planeación para el "Plan de Reactivación Económica para el Sector Agropecuario	Debido a que el MADR no contó con elementos técnicos suficientes y actualizados para trazar un plan de emergencia agropecuario, ocasionado por efectos del COVID-19	Actualizar las bases de datos con las plataformas establecidas por el MADR que permiten la sistematización de la información contenida en las mismas	Identificar cuales son las bases existentes que requieren actualización, y establecer el procedimiento para migrar la información del MADR a la Plataforma de Mi Registro Rural.	ACTAS de información y seguimiento	4	1/10/2021	23/06/2023	90	0
22	FILA_22	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	Bases de Datos programas FOME	Fortalecer la información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural.	Reglamentar, socializar, incorporar y coordinar el uso de "Mi Registro Rural" como única herramienta para la caracterización y consolidación de la información de beneficiarios de la Oferta Institucional de MADR	Incorporar en las obligaciones contractuales de los operadores de los programas del MADR, la entrega de información de los beneficiarios conforme a la herramienta "Mi Registro Rural" y/o a los parámetros establecidos en Artículo 2.2.3.1.2 Principios rectores del SEN	Estudios previos	1	1/10/2021	23/06/2023	90	0
23	FILA_23	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	EFEC	EFECTIVIDAD Deficiencias presentadas por parte de los supervisores de los convenios y contratos	De acuerdo con lo observado, los hallazgos reportados por la Contraloría General de la República relacionados con la etapa precontractual de los contratos y convenios suscritos por el ministerio, se evidenció que se siguen presentando.	Fortalecer el proceso de supervisión de contratos y/o convenios	Solicitar y participar en jornadas de socialización dirigida a los supervisores con el fin de fortalecer sus habilidades en el ejercicio auditor	Registro de asistencia y diapositivas	1	30/07/2021	31/08/2023	109	0
24	FILA_24	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	EFEC	Deficiencias presentadas por parte de los supervisores de los convenios y contratos	De acuerdo con lo observado, los hallazgos reportados por la Contraloría General de la República relacionados con la etapa precontractual de los contratos y convenios suscritos por el ministerio, se evidenció que se siguen presentando.	Fortalecer el proceso de supervisión de contratos y/o convenios	Remitir a las dependencias correspondientes a través de memorando los informes de supervisión e interventoría derivados del seguimiento a la ejecución de los convenios y/o contratos suscritos en la Dirección	Memorando e Informes de supervisión e interventoría	2	30/09/2021	31/08/2023	100	0
25	FILA_25	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	EFEC	Deficiencias presentadas por parte de los supervisores de los convenios y contratos	De acuerdo con lo observado, los hallazgos reportados por la Contraloría General de la República relacionados con la etapa precontractual de los contratos y convenios suscritos por el ministerio, se evidenció que se siguen presentando.	Fortalecer el proceso de supervisión de contratos y/o convenios	Realizar seguimiento a la publicación de los informes de supervisión e interventoría en SECOP	Correos electrónicos y/o capturas pantalla de publicación	2	31/10/2021	31/08/2023	96	0

26	FILA_26	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1.1	PROYECTO DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Hallazgo. Contrato de Obra No. 242 de 2018 de Fiduagraría y Consorcio Futuro* (Administrativo con presupuesto alcance disciplinario y solicitud de Indagación Preliminar)	Esta situación se presenta por inobservancia de las funciones a cargo de la interventoría contratada con el Consorcio Interventoría Sur y de las funciones a cargo de Fiduagraría; omisión en el seguimiento por parte de la administración del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como otorgante de los subsidios y de la supervisión asignada por el MADR.	Realizar seguimiento a la entrega de las viviendas y/o a la recuperación de los recursos desembolsados al contratista de obra.	Realizar seguimiento al cumplimiento de los cronogramas; acciones para la terminación y/o reactivación del contrato, acciones para la recuperación del anticipo y/o entrega de viviendas.	Matriz de seguimiento semanal	1	4/05/2022	65	0	31/07/2023
27	FILA_27	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1.3	Hallazgo. Contrato de Obra No. 242 de 2018 de Fiduagraría y Consorcio Futuro* (Administrativo con presupuesto alcance disciplinario y solicitud de Indagación Preliminar)	Esta situación se presenta por inobservancia de las funciones a cargo de la interventoría contratada con el Consorcio Interventoría Sur y de las funciones a cargo de Fiduagraría; omisión en el seguimiento por parte de la administración del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como otorgante de los subsidios y de la supervisión asignada por el MADR.	Realizar seguimiento a la entrega de las viviendas y/o a la recuperación de los recursos desembolsados al contratista de obra.	Realizar seguimiento al cumplimiento de los cronogramas de los anticipos pendientes por amortizar	Matriz de seguimiento semanal	1	11/05/2022	64	0	31/07/2023
28	FILA_28	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1.5	Hallazgo. Contrato de Obra No. 242 de 2018 de Fiduagraría y Consorcio Futuro* (Administrativo con presupuesto alcance disciplinario y solicitud de Indagación Preliminar)	Esta situación se presenta por inobservancia de las funciones a cargo de la interventoría contratada con el Consorcio Interventoría Sur y de las funciones a cargo de Fiduagraría; omisión en el seguimiento por parte de la administración del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como otorgante de los subsidios y de la supervisión asignada por el MADR.	Realizar seguimiento a la entrega de las viviendas y/o a la recuperación de los recursos desembolsados al contratista de obra.	Realizar seguimiento al cronograma del estado de avance de la materialización de los subsidios que es viable su terminación	Matriz de seguimiento semanal	1	11/05/2022	64	0	31/07/2023
29	FILA_29	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1.8	Hallazgo. Contrato de Obra No. 242 de 2018 de Fiduagraría y Consorcio Futuro* (Administrativo con presupuesto alcance disciplinario y solicitud de Indagación Preliminar)	Esta situación se presenta por inobservancia de las funciones a cargo de la interventoría contratada con el Consorcio Interventoría Sur y de las funciones a cargo de Fiduagraría; omisión en el seguimiento por parte de la administración del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como otorgante de los subsidios y de la supervisión asignada por el MADR.	Realizar seguimiento a la entrega de las viviendas y/o a la recuperación de los recursos desembolsados al contratista de obra.	Realizar Informe del estado de avance de las actividades que respaldan el cumplimiento de los cronogramas y actividades reportadas por el Operador	Informe de seguimiento mensual	3	10/06/2022	62	0	15/08/2023
30	FILA_30	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	EFEC	EFECTIVIDAD Ejecutada la revisión por parte de la Oficina de Control Interno se determinó que el Plan de Mejoramiento ejecutado por el Grupo de Contratación para el hallazgo 16 de la AUDITORIA FINANCIERA VIGENCIA 2019 fue NO EFECTIVA	Se observa la falta de documentación, la carencia de foliación en los expedientes digitales suministrados y el incumplimiento de los lineamientos establecidos para la conformación de expedientes virtuales según lo establece el Archivo General de la Nación en el acuerdo 003 de 2017.	Conformar los expedientes físicos y digitales de conformidad con el procedimiento PR-ALI-25, para los expedientes de contratación conforme a los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación	Realizar seguimiento semestral a los archivos de Gestión del Grupo de Contratación en conformidad al procedimiento PR-ALI-25.	INFORME	1	16/05/2022	50	0	28/04/2023
31	FILA_31	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1.5	FINANCIERA VIG.2021 Hallazgo No. 1 - Recursos Entregados en Administración - Otros Convenios 2005 a 2018 (Administrativo)	Falta de gestión eficiente para la liquidación de convenios y contratos, devolución de recursos no ejecutados y reintegro al Tesoro Nacional, que permitan la legalización de la ejecución financiera de los recursos que aparecen en la cuenta 1908 Recursos Entregados en Administración.	Presentar informe trimestral sobre el estado actual de los procesos judiciales que se adelantan en la Oficina Asesora Jurídica relacionados con los convenios y contratos suscritos por el MADR.	Remitir al Grupo de Contabilidad de la Subdirección Financiera del MADR, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del trimestre, informe sobre el estado actual de los procesos judiciales que se adelantan en la Oficina Asesora Jurídica relacionados con los convenios y contratos suscritos por el MADR.	Informe	4	3/10/2022	53	0	6/10/2023
32	FILA_32	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1.6	Hallazgo No. 1 - Recursos Entregados en Administración - Otros Convenios 2005 a 2018 (Administrativo)	Atraso importante en la legalización de la ejecución financiera de estos recursos y en los trámites de liquidación, por cuanto se encuentran vencidos los plazos de ejecución, sin que se observe una eficaz y eficiente gestión por parte del Ministerio para determinar los recursos a legalizar y/o las proporciones a ser devueltas al Tesoro Nacional - Convenio 2011074	Recuperar el saldo contable que presenta el convenio 2011074	Elaborar memorando dirigido a la OAJ con el fin de solicitar concepto jurídico o una alternativa jurídica para proceder a recuperar el saldo contable que presenta el convenio 2011074 y de esta manera lograr el saneamiento de los estados financieros del MADR.	Elaboración de memorando	1	14/07/2022	28	0	23/01/2023

33	FILA_33	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1.7	Hallazgo No. 1 - Recursos Entregados en Administración - Otros Convenios 2005 a 2018 (Administrativo)	Atraso importante en la legalización de la ejecución financiera de estos recursos y en los trámites de liquidación, por cuanto se encuentran vencidos los plazos de ejecución, sin que se observe una eficaz y eficiente gestión por parte del Ministerio para determinar los recursos a legalizar y/o las proporciones a ser devueltas al Tesoro Nacional	Circular ministerial mediante la cual se reitera el cumplimiento del procedimiento de GESTIÓN CONTRACTUAL por parte de todas las Direcciones y Oficinas del MADR.	Expedición de una circular ministerial donde se reitera el cumplimiento de las actividades y tiempos propuestos de los contratos o convenios que celebra el MADR, de conformidad a lo establecido en el capítulo IV GESTIÓN CONTRACTUAL del manual de contratación con el fin de evitar deficiencias en la legalización de saldos, el principio de anualidad y la solicitud de vigencias futuras.	Circular ministerial	1	14/07/2022	23/01/2023	28	0
34	FILA_34	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1.8	Hallazgo No. 1 - Recursos Entregados en Administración - Otros Convenios 2005 a 2018 (Administrativo)	La información presentada en las notas a los estados financieros, no revelan en detalle la problemática presentada en estos convenios.	Seguimiento a los saldos contables de los contratos y/o convenios de los recursos entregados en administración.	Matriz de seguimiento en excel para llevar el control de los saldos de los convenios y/o contratos, con información que permita revelar en detalle la situación del convenio y facilite la elaboración de las Notas a los Estados Financieros al cierre de la vigencia	Informe	2	1/08/2022	31/01/2023	26	0
35	FILA_35	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1.10	Hallazgo No. 1 - Recursos Entregados en Administración - Otros Convenios 2005 a 2018 (Administrativo)	La información presentada en las notas a los estados financieros, no revelan en detalle la problemática presentada en estos convenios.	Seguimiento a los saldos contables de los contratos y/o convenios de los recursos entregados en administración.	Solicitar mediante memorando al Grupo de Contratación, el estado del trámite de las liquidaciones de los convenios de años anteriores.	Memorando	2	1/08/2022	31/01/2023	26	0
36	FILA_36	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1.11	Hallazgo No. 1 - Recursos Entregados en Administración - Otros Convenios 2005 a 2018 (Administrativo)	La información presentada en las notas a los estados financieros, no revelan en detalle la problemática presentada en estos convenios.	Seguimiento a los saldos contables de los contratos y/o convenios de los recursos entregados en administración.	Solicitar mediante memorando a la Oficina Asesora Jurídica la relación y estado de los procesos judiciales relacionados con los convenios que se encuentran en posible incumplimiento.	Memorando	2	1/08/2022	31/01/2023	26	0
37	FILA_37	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Hallazgo No. 2. Soportabilidad del Convenio 20210507 suscrito con la Fundación Star Cop Humanity (Administrativo con posible alcance disciplinario.1)	Falla en la supervisión del convenio	Para todos los efectos relativos a la aprobación de planes operativos de convenios de asociación con ESAL, así como su seguimiento en la ejecución, se constituirá y pondrán en marcha comités administrativos con representantes de las dependencias que aporten recursos a los convenios y un representante de la ESAL ejecutora.	Constituir los comités administrativos	Actas de constitución del comité administrativo.	1	1/08/2022	20/06/2023	46	0
38	FILA_38	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Hallazgo No. 3 - Recursos entregados en administración. Convenio 20190345 MADR y ASOCOLFLORES (administrativo)	Para el Convenio No. 20190345 se evidenció una posible deficiencia en el control de la información contable, así como, los medios de verificación y registro de la información, situaciones que generan inexactitudes sobre la parte económica del Convenio	Para futuros contratos o convenios, al momento de iniciar el proceso de liquidación se debe radicar en Contabilidad del Ministerio el informe que contenga el balance final, y de esta manera cruzar las cuentas con los saldos reportados por esa dependencia.	Memorandos que den cuenta que se radicó en Contabilidad el informe que contenga el balance final, para así coincidir los saldos de las cuentas de los contratos y/o convenios con los saldos de Contabilidad.	Memorando	1	1/08/2022	1/03/2023	30	0
39	FILA_39	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5.1	Hallazgo No. 5 - Adiciones al contrato 20130286 suscrito con CCI (administrativa con posible alcance disciplinario.3)	Se hizo la solicitud de PAC de acuerdo a la radicación de las cuentas de la Dirección Técnica y según lo establecido en la forma de pago del contrato	Realizar la solicitud de PAC cuando se ejecute el propósito del gasto y se hayan recibido los bienes y servicios	Socializar las normas presupuestales vigentes para realizar los pagos	Circular	1	1/08/2022	10/01/2023	23	0
40	FILA_40	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6.1	Hallazgo No. 6 - Convenio de Cooperación Técnico y Científico No. 20210469 suscrito con la Federación Nacional de Cacahoteros Fedecacao (Administrativa con posible alcance disciplinario.4)	No contempló el mandato de la Ley Orgánica del Presupuesto para la vigencia 2021, por cuanto comprometieron el desembolso de recursos y el Ministerio solicitó el giro de recursos del PAC sin que se hubiese satisfecho el recibo de bienes y servicios, y cumplió el propósito del gasto.	Realizar la solicitud de PAC cuando se ejecute el propósito del gasto y se hayan recibido los bienes y servicios	Socializar las normas presupuestales vigentes para realizar los pagos	Circular	1	1/08/2022	10/01/2023	23	0
41	FILA_41	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Hallazgo No. 8 - Supervisión de contratos y convenios (Administrativo)	No allegaron informes de supervisión, conforme lo establece la ley y el Manual emitido por el Ministerio	Radicar en el SECOP II no solo los informes de supervisión sino los soportes que lo sustentan	Cargar en la plataforma Secop II las evidencias que respalden las actividades desarrolladas y consignadas en los informes de actividades del mes anterior al que se cobra	Pantallazo del SECOP II donde se evidencie el cargue de los soportes	5	31/08/2022	31/07/2023	48	0
42	FILA_42	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	Hallazgo No. 12 - Póliza de seguros Convenio 20210507 suscrito con Fundación Star Cop Humanity (Administrativo con posible alcance disciplinario.5)	Falla en la supervisión del convenio	Para la aprobación de los gastos asociados en los planes operativos de convenios de asociación con ESAL, se constituirá y pondrán en marcha comités administrativos con representantes de las dependencias que aporten recursos a los convenios y un representante de la ESAL ejecutora, para revisar y aprobar los gastos que podrán ser cargados en la ejecución de convenio.	Aprobación del Plan Operativo y detalle de los gastos	Actas de aprobación del Plan Operativo.	1	1/08/2022	20/06/2023	46	0

43	FILA_43	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5.1	ACES MIN.AGRICULTURA - FOME AEF 2020-2021, CGR-CDSA No. 00947 HALLAZGO No. 5. "Devolución de Remanentes"	Demoras en retiro de los dineros por parte de los beneficiarios lo que ha producido una demora en la finalización de la etapa de entrega de beneficios por consiguientes retrasos en la devolución de saldos al DNT	Devolución de los remanentes Dirección del Tesoro Nacional. Resolución 263.	Mesas de trabajo con el operador del programa para verificar el estado en que se encuentran los recursos no entregados para establecer una fecha límite para su reintegro al tesoro nacional.	Soporte de reintegro de recursos a la Dirección del Tesoro Nacional	1	1/08/2022	30/04/2023	39	0
44	FILA_44	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	HALLAZGO No. 6. "Proyecto Reversión de sistemas productivos hortícolas, en el departamento de Antioquia" (D4)	mencionado anteriormente, en el Acta de Entrega Provisional certifican como recibidos dos invernaderos de la misma área y con características que no corresponden a lo evidenciado en la visita de campo de la CGR. Lo que implica que el MADR realizó el acta de entrega sin realiza la debida revisión del cumplimiento del contrato y de lo establecido en el	Comités integrales de seguimiento a la supervisión de control técnico, físico y administrativo de la ejecución del proyecto.	Visita Técnica en campo.	Informe de supervisión.	1	1/08/2022	20/06/2023	46	0
45	FILA_45	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	HALLAZGO No. 8. "Doble facturación de los almacenes de agroinsumos" (D.6) y otra incidencia (O.1).	Presuntas fallas en la supervisión para requerir al operador la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual, de conformidad con la cláusula tercera del contrato 20200439, evitando así la doble facturación.	Liquidación del contrato entre supervisión y el operador para intentar la liquidación bilateral.	Mesas de trabajo entre la supervisión del contrato y el operador.	Un Memorando de reiteración	2	1/08/2022	28/02/2023	30	0
46	FILA_46	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8.1	HALLAZGO No. 8. "Doble facturación de los almacenes de agroinsumos" (D.6) y otra incidencia (O.1).	Presuntas fallas en la supervisión para requerir al operador la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual, de conformidad con la cláusula tercera del contrato 20200439, evitando así la doble facturación.	Proceso de incumplimiento y establecer la viabilidad de iniciar los remedios estipulados legal y contractualmente judiciales o administrativos.	Teniendo en cuenta que ya se envió a la OAJ el memorando informando el posible incumplimiento del contrato, se deben desarrollar mesas de trabajo entre la supervisión del contrato y la OAJ para continuar con este proceso o y establecer si es viable de iniciar los remedios estipulados legal y contractualmente judiciales o administrativos.	Un Memorando de reiteración ante la OAJ	2	1/08/2022	28/02/2023	30	0
47	FILA_47	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	HALLAZGO 9. "Compra de insumos agropecuarios que superan el valor del apoyo económico" (F.1)	Presunta falta de supervisión, vigilancia y control al programa, teniendo en cuenta que los informes de supervisión no reflejan un debido seguimiento a la compra de insumos agropecuarios.	Seguimiento y control a la devolución de los recursos públicos a la Dirección del Tesoro Nacional para la resolución 169.	Mesas de trabajo con el operador del programa de Compra verificar el estado en que se encuentran los recursos no entregados para establecer una fecha límite para su reintegro al tesoro nacional.	Un Memorando de reiteración ante la OAJ	2	1/08/2022	31/03/2023	35	0
48	FILA_48	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9.1	HALLAZGO 9. "Compra de insumos agropecuarios que superan el valor del apoyo económico" (F.1)	Presunta falta de supervisión, vigilancia y control al programa, teniendo en cuenta que los informes de supervisión no reflejan un debido seguimiento a la compra de insumos agropecuarios.	Seguimiento y control a la devolución de los recursos públicos a la Dirección del Tesoro Nacional para la resolución 169.	Mesas de trabajo con el operador del programa para verificar el estado en que se encuentran los recursos no entregados para establecer una fecha límite para su reintegro al tesoro nacional.	Un Memorando de reiteración ante la OAJ	1	1/08/2022	28/02/2023	30	0
49	FILA_49	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9.2	HALLAZGO 9. "Compra de insumos agropecuarios que superan el valor del apoyo económico" (F.1)	Presunta falta de supervisión, vigilancia y control al programa, teniendo en cuenta que los informes de supervisión no reflejan un debido seguimiento a la compra de insumos agropecuarios.	Seguimiento y control a la devolución de los recursos públicos a la Dirección del Tesoro Nacional para la resolución 169.	Radicación de denuncia penal en averiguación de responsables respecto de los beneficiarios que accedieron a dobles programas, o presentaron documentación falsa, o hicieron suplantaciones presuntamente cometiendo delitos.	Radicación denuncia penal	1	1/08/2022	31/03/2023	35	0
50	FILA_50	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9.3	HALLAZGO 9. "Compra de insumos agropecuarios que superan el valor del apoyo económico" (F.1)	Presunta falta de supervisión, vigilancia y control al programa, teniendo en cuenta que los informes de supervisión no reflejan un debido seguimiento a la compra de insumos agropecuarios.	Control de seguimiento de los contratos y convenios de la DCAF.	Para todos los efectos relativos a la aprobación de planes operativos, así como su seguimiento, ejecución y liquidación se consultará y pondrán en marcha comités administrativos con representantes de las dependencias que aporten recursos a los convenios.	Actas de designación de comité.	2	1/08/2022	30/05/2023	43	0
51	FILA_51	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	HALLAZGO No. 11. "Liquidación de los Contratos Fome 438, 439 y 585 de 2020" (D.6).	No se advierten acciones por parte del MADR para llegar a la liquidación de los contratos 439 y 585 de 2020 que documenten y justifiquen la realización de la etapa liquidatoria en un término posterior a los 4 meses siguientes a la finalización de cada contrato	Para el contrato 439 de 2020: 1. Liquidación del contrato entre supervisión y el operador para intentar la liquidación bilateral.	Mesas de trabajo entre la supervisión del contrato y el operador.	Un Memorando de reiteración ante la OAJ	2	1/08/2022	28/02/2023	30	0
52	FILA_52	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11.1	HALLAZGO No. 11. "Liquidación de los Contratos Fome 438, 439 y 585 de 2020" (D.8).	No se advierten acciones por parte del MADR para llegar a la liquidación de los contratos 439 y 585 de 2020 que documenten y justifiquen la realización de la etapa liquidatoria en un término posterior a los 4 meses siguientes a la finalización de cada contrato	Para el contrato 439 de 2020: 2. Proceso de incumplimiento y establecer la viabilidad de iniciar los remedios estipulados legal y contractualmente judiciales o administrativos.	Teniendo en cuenta que ya se envió a la OAJ el memorando informando el posible incumplimiento del contrato, se deben desarrollar mesas de trabajo entre la supervisión del contrato y la OAJ para continuar con este proceso y establecer si es viable de iniciar los remedios estipulados legal y contractualmente judiciales o administrativos.	Un Memorando de reiteración ante la OAJ	2	1/08/2022	28/02/2023	30	0

53	FILA_53	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11.2	HALLAZGO No. 11. "Liquidación de los Contratos Fome 438, 439 y 585 de 2020" (D.8).	No se advierten acciones por parte del MADR para llegar a la liquidación de los contratos 438 y 585 de 2020 que documenten y justifiquen la realización de la etapa liquidatoria en un término posterior a los 4 meses siguientes a la finalización de cada contrato	Para el liquidar el contrato 585 de 2020 cruzar las cuentas con el contratista y liberar los saldos.	2. Mesas de trabajo entre la supervisión del contrato 585 de 2020 y el contratista.	Acta de liquidación.	1	1/08/2022	30/04/2023	39	0	
54	FILA_54	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	EFFECTIVIDAD El Ministerio no hizo uso de la plataforma tecnológica SISAPP, para la gestión de los planes, proyectos, convenios y contratos institucionales.	* A la fecha de evaluación no venían cumpliendo con la planeación, ejecución, control y monitoreo, cierre y evaluación de los proyectos contratos gestionados a través de la Solución Tecnológica dispuesta por la OTIC. * No se alimentó información como resultado de la gestión de los usuarios.	Mediante campañas de uso y apropiación fortalecer la transferencia de conocimiento de la herramienta. Continuar con la divulgación de información vía E-mail, relacionada con la plataforma SISAPP, dirigidas a todos los colaboradores de la entidad, con el ánimo de dar cumplimiento a la circular 00035 del 26 de septiembre de 2022.	Dar Capacitación virtual del SISAPP a todos los Usuarios del MADR. Envío de piezas gráficas vía E-mail a: Directores/Jefes de Oficina/Coordinadores Supervisores y Apoyo Áreas Funcionales - Colaboradores	Jornadas de Capacitación / Piezas gráficas enviadas.	3	28/09/2022	30/01/2023	18	0	Se suscribe nuevo plan de mejora resultado de un hallazgo declarado NO efectivo el PM planteado. Se adjunta informe realizado por la OCI.
55	FILA_55	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1.1	El Ministerio no hizo uso de la plataforma tecnológica SISAPP, para la gestión de los planes, proyectos, convenios y contratos institucionales.	* A la fecha de evaluación no venían cumpliendo con la planeación, ejecución, control y monitoreo, cierre y evaluación de los proyectos contratos gestionados a través de la Solución Tecnológica dispuesta por la OTIC. * No se alimentó información como resultado de la gestión de los usuarios.	Garantizar que la información de los proyectos de inversión y de funcionamiento este cargada como insumo en la plataforma SISAPP	Generar un reporte de actualización periódico. Vía Correo electrónico se informa las actualizaciones	Informe de actualizaciones	1	4/10/2022	15/02/2023	19	0	Se suscribe nuevo plan de mejora resultado de un hallazgo declarado NO efectivo el PM planteado. Se adjunta informe realizado por la OCI.
56	FILA_56	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1.2	El Ministerio no hizo uso de la plataforma tecnológica SISAPP, para la gestión de los planes, proyectos, convenios y contratos institucionales.	* A la fecha de evaluación no venían cumpliendo con la planeación, ejecución, control y monitoreo, cierre y evaluación de los proyectos contratos gestionados a través de la Solución Tecnológica dispuesta por la OTIC. * No se alimentó información como resultado de la gestión de los usuarios.	Vincular a la herramienta SISAPP los tramites contractuales surtidos durante el mes.	Generar el informe mensual de los tramites contractuales junto con la evidencia que conste que el Grupo de Contratación hace el correcto diligenciamiento del aplicativo	Informe con reporte arrojado por la herramienta Evidencia de la vinculación de la información por parte del Grupo Contratos.	3	1/10/2022	15/02/2023	20	0	Se suscribe nuevo plan de mejora resultado de un hallazgo declarado NO efectivo el PM planteado. Se adjunta informe realizado por la OCI.
57	FILA_57	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1.3	El Ministerio no hizo uso de la plataforma tecnológica SISAPP, para la gestión de los planes, proyectos, convenios y contratos institucionales.	* A la fecha de evaluación no venían cumpliendo con la planeación, ejecución, control y monitoreo, cierre y evaluación de los proyectos contratos gestionados a través de la Solución Tecnológica dispuesta por la OTIC. * No se alimentó información como resultado de la gestión de los usuarios.	Vincular a la herramienta SISAPP los compromisos y pagos generados en el mes.	General los informes mensuales de compromisos y pagos para ser incluidos por el área en el aplicativo SISAPP y realizar la verificación de esta. Vigencia 2022	Informe con evidencias donde se demuestre el cargue de todos los compromisos y pagos a los contratos.	2	4/10/2022	15/02/2023	19	0	Se suscribe nuevo plan de mejora resultado de un hallazgo declarado NO efectivo el PM planteado. Se adjunta informe realizado por la OCI.
58	FILA_58	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1.4	El Ministerio no hizo uso de la plataforma tecnológica SISAPP, para la gestión de los planes, proyectos, convenios y contratos institucionales.	* A la fecha de evaluación no venían cumpliendo con la planeación, ejecución, control y monitoreo, cierre y evaluación de los proyectos contratos gestionados a través de la Solución Tecnológica dispuesta por la OTIC. * No se alimentó información como resultado de la gestión de los usuarios.	Vincular a la herramienta SISAPP los compromisos y pagos generados en el mes.	Identificación y cargue de contratos vigencias (2020, 2021 y años anteriores vigentes)	Informe con evidencias donde se demuestre el cargue de todos los compromisos y pagos a los contratos.	1	4/10/2022	31/05/2023	34	0	Se suscribe nuevo plan de mejora resultado de un hallazgo declarado NO efectivo el PM planteado. Se adjunta informe realizado por la OCI.